

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN

PROMOCIÓN: “MICHELIN RIDE’N DRIVE DAY”

MAYO - JUNIO 2022

MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A., con domicilio social en Glorieta de Bibendum, 1, 47009 Valladolid, y C.I.F. A20003570 (en adelante MICHELIN) organiza la siguiente promoción para los usuarios que, del 2 de mayo al 30 de junio 2022 ambos incluidos, compren en los talleres adheridos a la promoción, neumáticos de moto MICHELIN de los modelos concernidos.

Promoción limitada a 2.000 neumáticos validados.

Los neumáticos deben ser destinados para el autoconsumo y no para la reventa ni para vehículos de flotas de renting.

Sólo serán tramitados aquellos formularios que aporten una factura con neumáticos de moto MICHELIN, comprados y montados en los puntos de venta MICHELIN con un límite por participante, NIF o CIF, teléfono y/o email de 8 neumáticos.

Sólo serán válidas aquellas facturas que indiquen modelo de neumático comprado y dimensión de este.

No serán válidos ni los tickets de compra ni los albaranes (los albaranes de Andorra sí serán aceptados).

No acumulable a otras promociones de MICHELIN en el mismo periodo.

Por la compra de un juego de neumáticos de las gamas de moto **MICHELIN POWER 5 y MICHELIN ROAD 6** el usuario recibirá un regalo directo de una funda de moto MICHELIN.

ACCIÓN EMBAJADOR MICHELIN MOTORCYCLE: “RIDE’N DRIVE DAY”

Por el mero de hecho de participar en la presente promoción, el usuario puede participar, si así lo marca en la casilla correspondiente del formulario de registro, en la acción EMBAJADOR MICHELIN MOTORCYCLE “RIDE’N DRIVE DAY”. El sistema de “EMBAJADOR MICHELIN MOTORCYCLE”, otorgará 4 premios de forma aleatoria entre todas las participaciones validadas en la promoción. El sorteo es de ámbito nacional y gratuito.

Una vez finalizado el plazo de gestión de incidencia el día **15 de julio de 2022**, se procederá a extraer 8 número entre el total de registros validados y que han aceptado* participar en el sorteo, los 4 primeros serán los ganadores y los 4 siguientes tendrán la consideración de suplentes.

*Es condición necesaria para aceptar participar en el sorteo disponer de permiso de conducir de conche y moto en territorio europeo.

El premio del sorteo consiste en:

Un viaje para una persona de fin de semana a Francia (Clermont Ferrand) durante los días 3 y 4 de septiembre de 2022, incluye viaje en avión, alojamiento, traslados y comidas, donde podrá disfrutar del MICHELIN RIDE'N DRIVE DAY que incluye experiencias de conducción en coche y moto en circuito y ruta, además de visitar el Museo aventura de Michelin, por lo que es condición necesaria disponer de permiso de conducción de coche y moto para disfrutar de esta fantástica aventura.

Los premios quedarán sujetos a las siguientes condiciones:

Queda prohibida la comercialización y/o venta del premio o del derecho a su obtención.

Los ganadores tienen derecho a renunciar al premio ganado, sin embargo, no podrán, en ningún caso, canjearlo por otro distinto ni por su importe en metálico.

MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Para recibir el premio de una funda de moto Michelin y participar en el sorteo de un viaje de fin de semana es necesario que el usuario registre sus datos y suba la factura acreditativa de la compra y montaje de los neumáticos MICHELIN en <https://promocionesmoto.es/> con fecha límite el **8 de julio de 2022**.

La fecha de la factura de compra de los neumáticos debe estar comprendida entre el **2 de mayo al 30 de junio 2022** ambos incluidos.

Sólo serán válidas aquellas participaciones en las que los datos del formulario de registro coincidan con los datos del titular de la factura.

La fecha límite para la gestión de incidencias será el **15 de julio de 2022**, hasta entonces se pueden poner en contacto en: info@promocionesmoto.es , o en el teléfono: 916910285.

No se admitirá ninguna participación una vez finalizada el plazo de registro.

Una vez verificado el cumplimiento de las bases, la factura de compra y la información suministrada, el participante obtendrá en la dirección indicada en el formulario, **la funda de moto Michelin** en un plazo no superior a diez días laborables desde la fecha de finalización del periodo promocional.

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD POR MAL FUNCIONAMIENTO DE LA RED

MICHELIN no se hace responsable del mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a la empresa y especialmente por actos externos de mala fe.

Tampoco será responsable por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables.

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento:

MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A., sociedad con domicilio social en Glorieta de Bibendum, 1, 47009 Valladolid, y teléfono 914105000.

Datos de contacto del delegado de Protección de Datos: dpd@michelin.com

Finalidad del tratamiento:

Los datos de carácter personal serán tratados con las siguientes finalidades:

- Llevar a cabo e informar de la PROMOCIÓN “MICHELIN RIDE’N DRIVE DAY” a que se refieren las presentes bases, gestionar la participación y entrega de los premios a los participantes.
- Participar en la acción PROMOCIÓN “MICHELIN RIDE’N DRIVE DAY” que incluye el sorteo de un viaje a Clermont-Ferrand (Francia) para asistir al evento RIDE’N DRIVE DAY en Francia.
- Se realizarán controles del cumplimiento de las normas que rigen la promoción en evitación y prevención del fraude (registros fraudulentos, suplantación de identidad, etc.), que consisten en:
 - El registro de la dirección IP (Internet Protocol) del terminal desde el que se realiza el registro a la promoción.
 - La comprobación de los datos de la factura de adquisición y monta de los neumáticos objeto de la promoción con el taller emisor de ésta.
 - Contactar con los participantes de la promoción incluso por medios electrónicos para verificar y contrastar los datos de la compra de los neumáticos y la factura.

-Previa autorización de los interesados, enviar por MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A. incluso por medios electrónicos (i.e. email, SMS, MMS, WhatsApp) comunicaciones comerciales, promocionales o de información sobre productos, servicios y novedades de Michelin relacionados con la movilidad. Más información de los productos y servicios de Michelin en www.michelin.es

Los datos se conservarán por el tiempo necesario para cumplir con las finalidades descritas salvo que los interesados revoquen el consentimiento, y mientras existan responsabilidades legales.

Legitimación del tratamiento:

Las bases jurídicas que permiten al responsable del tratamiento tratar los datos de los participantes es el consentimiento de estos para las finalidades descritas del tratamiento relativas a la participación en la promoción, sorteo y envío de comunicaciones comerciales, y el interés público para la finalidad de verificación del cumplimiento de las normas que rigen la promoción en evitación y prevención del fraude.

Destinatarios de los datos:

Los destinatarios de los datos podrán ser los proveedores del responsable del tratamiento que colaboran en la realización de la promoción, entrega de premios y envío de información comercial, en su caso.

Derechos de los participantes:

Los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, revocación del consentimiento, a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, y a acudir a la autoridad de control (www.aepd.es) para presentar una reclamación en los términos previstos en la legislación vigente, dirigiéndose a: MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A “PROMOCIÓN EMBAJADOR MICHELIN MOTORCYCLE” Ronda de Poniente, 6, Tres Cantos, Madrid, o a través de la dirección electrónica dpd@michelin.com

Más información de la Política de Privacidad en <https://www.michelin.es/privacy-policy>

LEGISLACIÓN APLICABLE

Esta promoción se rige por la ley española común. Cualquier controversia que surgiera en relación con la misma se somete a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la Villa Madrid, salvo que corresponda otra jurisdicción.

FISCALIDAD

A los premios de esta promoción le será de aplicación la normativa vigente del impuesto correspondiente, por lo que, en su caso, corresponderá a MICHELIN la realización del ingreso a cuenta o la práctica de la retención procedente. En el supuesto de que una empresa resultara ganadora, será ésta la responsable de incluir los premios en su correspondiente declaración del Impuesto sobre Sociedades.

De conformidad con la citada normativa, se informa a los participantes en la presente promoción de que los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias están sujetos a retención o ingreso a cuenta siempre que el valor del premio sea superior a 300 euros. En cumplimiento de la vigente normativa fiscal, MICHELIN practicará, en su caso, la correspondiente retención e ingreso a cuenta sobre el premio entregado y, en su momento, expedirá la oportuna certificación que facilite al participante el cumplimiento de sus obligaciones fiscales al tener que incorporar en su declaración del impuesto el rendimiento consistente en el premio recibido, junto con el resto de las rentas que perciba, y de cuya cuota total se podrá deducir como ya ingresada la cantidad que conste en la mencionada certificación de ingreso a cuenta si lo hubiere.

ACEPTACIÓN DE BASES

La participación implica la aceptación de estas bases por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, MICHELIN quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

El organizador se reserva el derecho de suspender la Promoción por causas ajenas a su voluntad.